



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

RES.DECECO Nº 901-21
EXPEDIENTE Nº 6655/2021
Salta, 08 NOV 2021

VISTO: La presentación de la alumna María Belén CORIMAYO MEDINA, D.N.I. Nº 43.762.944, mediante la cual solicita la rectificación del apellido, en razón de haber realizado la adición del apellido materno; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en el año 2020 en la carrera de Contador Público Nacional, L.U. Nº 532.201 y en el año 2021 en la carrera Licenciatura en Administración, L.U. Nº 534.568, que se dictan en esta Unidad Académica y fue registrada en la base de datos como: María Belén CORIMAYO, D.N.I. Nº 43.762.944.

Que a fojas 2, obra la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de Salta, en cuyo marginal consta que la mencionada alumna se adicionó el apellido materno y a fojas 3 la fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad rectificado, para en lo sucesivo llamarse "María Belén CORIMAYO MEDINA".

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada con el nombre de María Belén CORIMAYO, D.N.I. Nº 43.762.944, L.U. Nº 532.201 y 534.568, en las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Autorizar a que se modifique en todos los registros de esta Unidad Académica, el apellido de la alumna "María Belén CORIMAYO" por "María Belén CORIMAYO MEDINA", D.N.I. Nº 43.762.944, de acuerdo a las fotocopias autenticadas de la Partida de Nacimiento que obra a fojas 2 y del Documento Nacional de Identidad que consta a fojas 3 en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que todo lo actuado por la señorita María Belén CORIMAYO, D.N.I. Nº 43.762.944, como alumna de esta Facultad a partir del período académico 2020, fecha en la que se registra su inscripción como alumna de la carrera Contador Público Nacional, corresponde a **María Belén CORIMAYO MEDINA**, D.N.I. Nº 43.762.944, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna mencionada anteriormente, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. María Rosa Penza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECIANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa